

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo, Primera Secretaria a cargo de la Dra. María Inés Ascúa de Leonowiec (9 de Julio 3.151 - Santa Fe), se cita al Sr. Martín Burete, D.N.I. N° 12.248.851, para que el día 15 de Agosto de 2016 a las 8 hs., comparezca al Salón de Despacho de dicho Juzgado a absolver posiciones en el juicio "GARCÍA, CRISTIAN ANDRÉS c/BURETE, MARTÍN s/Indemnización de daños y perjuicios y Declaratoria de pobreza", (Expte. N° 670/10), por haberlo así solicitado la parte actora. Código Proc. Civ.- Art. 162: Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no comparece sin justa causa o no concurriere a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si el compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con una anticipación no menor de tres días al del acto, en el domicilio real de aquel. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirán en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe prestarse ante el juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el Juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente. Art. 395: El que haya de reconocer un documento o absolver posiciones será citado con antelación no menor de diez días, bajo apercibimiento de que se tendrá aquel por reconocido o éstas por absueltas si no comparece o se niega a declarar. En tales casos, el actor podrá entablar la demanda tomando por base los hechos o documentos confesados o reconocidos, bajo la responsabilidad del demandado por todos los perjuicios y costas judiciales si resultare que ellos no son verdaderos Art. 559: Si el actor, sin causa debidamente justificada con anterioridad a la iniciación del acto, no concurriere a la audiencia, se lo tendrá por desistido de la demanda y se pondrán a su cargo las costas causadas. Si no lo hiciere el demandado, para el caso de que hubiere contestado la demanda, la recepción de las pruebas se limitará a las del actor. Si fueren ambas partes las inasistentes, se declarará caduco el proceso y se impondrán las costas por su orden. A continuación se transcriben las partes pertinentes de los decretos que así lo ordenan: Santa Fe, 02 de agosto de 2013. Encontrándose los autos en estado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 555 y 556 del CPCC, convócase a las partes a la audiencia de vista de causa, (...) Pruebas de la parte actora: (fs. 27vltto./30vltto.). (...). II) Absolución de Posiciones: Para que tenga lugar la absolución de posiciones del demandado, Sr. Martín Burete, cíteselo a la audiencia de vista de causa señalada, bajo apercibimientos de ley. (...) Notifíquese." Firmado: Dra. Ester María Pugin de Isola- Juez- Dra. Liliana Guadalupe Piana -Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 14 de noviembre de 2013. Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado y a los fines expresados, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese."- Firmado: Dra. Liliana Guadalupe Piana - Secretaria- Dra. Ester María Pugin de Isola -Juez. Otro Decreto: "Santa Fe, 11 de setiembre de 2015.- Para que tenga lugar la realización de la audiencia de vista de causa (Art. 555, ss y cc del CPCC) a los mismos fines y bajo idénticos apercibimientos que los anteriormente decretados, señalase nueva fecha el 15 de agosto de 2016, a las 8:00 hs., citándose a las partes y testigos con transcripción de la parte pertinente del decreto de fecha 02/08/13 (fs. 160/161) y los apercibimientos de ley. Notifíquese." Fdo: Dra. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria - Dra. Ester María Pugin de Isola, Jueza. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de éste Tribunal. El presente goza del beneficio de litigar sin gastos. Art. 335 C.P.C.C. Res. 75/2013 Santa Fe, 19 de Abril de 2.016. Dra. Leonowiec, Secretaria.

S/C 289925 May. 2 May. 4

Por disposición Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Segunda Secretaría, sito

en calle Tucumán Nº 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, Y FAMILIA c/JIMÉNEZ NORMA ESTELA; ACEVEDO, VÍCTOR NARCISO Y MUÑOZ, ABEL ATILIO s/Medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad", (Expte. Nº 21-00281997-7), se notifica por edicto a Víctor Narciso Acevedo, que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 30 de Marzo de 2016. Por recibido. Atento la integración subjetiva de este Tribunal, designase Jueza de Trámite a María Carolina Moya (Art. 543 CPCC). Proveyendo escrito cargo Nº 3829: Al punto 1º): Por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Al punto 2º): Téngase por iniciada formal notificación de adopción de resolución definitiva de la medida de protección excepcional en relación a la Medida de Protección Excepcional de Derechos adoptada por la Directora Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia, y Familia de Santa Fe mediante Disposición Nº 000008 de fecha 03-02-16 respecto del niño Julio Víctor Acevedo, D.N.I. Nº 41634069. Cítese a Víctor Narciso Acevedo, y a Abel Atilio Muñoz para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas por la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia, y Familia de Santa Fe, y en su caso, para que ofrezcan pruebas en el término de (10) diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Al punto 3º): Téngase presente lo peticionado. Oportunamente, y en caso de corresponder, se proveerá. Al punto 4º): Téngase presente la autorización efectuada a los Dres. Daniela Balzano, y/o Paula Condrac, y/o Victoria Pignata, y/o Verónica Juri, y/o Cintia Pfeiffer, y/o Gisela Modina, y/o Leandro Alberto, y/o Diego Romano, y/o Karina Del Pozo, y/o Lucas Lebrand, y/o Ricardo Leño, y/o Carolina Epelman, y/o Alejandro Medina, a fin de la procuración y retiro de las presentes actuaciones en los casos que corresponda. Hágase saber que en virtud de no haberse instrumentado hasta la fecha lo dispuesto en el último párrafo del Art. 65 Ley 12.967 (ref. por Ley 13.237), por el presente se dispone que el diligenciamiento, notificación y la realización de todos los actos impulsorios y procedimentales estarán a cargo del organismo compareciente. Al punto 5º): Atento la conexidad invocada en la foja O, y en el punto IV) de la demanda, procédase a la acumulación material de las presentes actuaciones a los autos caratulados "Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia c/Jiménez, Norma Estela; Acevedo, Víctor Narciso; y Muñoz, Abel Atilio s/ Medida de Protección Excepcional y Solicitud de Control de Legalidad" (CUIJ 21-00281997-7). Agréguese la documental acompañada que se encuentra detallada en el cargo actuarial de fs. 249. Atento el número de fojas alcanzado, precédase a formar segundo cuerpo de las presentes actuaciones a partir de fs. 201, en cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 174 inciso 5º de la ley 10160. Córrase vista a la Defensoría General Nº 1 a fin de que se expida en relación a las medidas adoptadas, y a lo peticionado por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia, y Familia de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Carolina Moya (Jueza) - Pablo Mariano Lazzeri (Secretario). Dr. Lazzeri, Secretario. Santa Fe, 18 de Abril de 2016.

S/C 289964 May. 2 May. 4

Por disposición del Dr. Rubén Angel Cottet, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nº 2, Primera Secretaría, sito en calle Tucumán Nº 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia, y Familia c/ Solicitud de Control de Legalidad y pedido de efectivización de Medida de Protección Excepcional" (CUIJ 21-00270888-1), y sus acumulados Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia c/ Alarcón, Mercedes Beatriz y Motard, Marcelo Rene s/ Control de Legalidad de Resolución Definitiva de Medida de Protección Excepcional" (CUIJ 21-00281451-7), y "Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia el Alarcón, Mercedes Beatriz s/Control de Legalidad de Resolución Definitiva de Medida de Protección Excepcional" (CUIJ 21-00281453-3), se notifica por edicto a la Sra. Mercedes Beatriz Alarcón, D.N.I. Nº 22.418.830, que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Marzo de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Declarar el estado de adoptabilidad de los niños Marcelo

Gabriel Motard, D.N.I. N° 47105735; Aylén Nadia Alarcón, D.N.I. N° 45653359; y Magalí Beatriz Salas, D.N.I. N° 42243368. 2) Téngase presente para su oportunidad lo solicitado por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia, y Familia de Santa Fe, y lo dictaminado por el Sr. Defensor General N° 1 en relación al niño Marcelo Gabriel Motard, respecto del matrimonio Alegre-Jazmín. 3) Oficiése al Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (R.U.A.G.A.) de la Provincia de Santa Fe, acompañando a sus efectos (2) dos copias certificadas de la presente resolución. Asimismo, y a los fines de que se proceda a realizar una adecuada búsqueda de familias con deseos de prohijar, córrase vista de las presentes actuaciones a dicho organismo administrativo por el plazo de (5) cinco días, debiendo posteriormente remitir a éste Tribunal al menos (5) cinco legajos de aspirantes a guarda con fines de adopción. 4) Comuníquese a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines del art. 38 de la Ley 12.967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese al Sr. Defensor General No 1. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdos.: Dr. Rubén Angel Cottet (Juez) - Pablo Mariano Lazzeri (Secretario). Otra Resolución: "Santa Fe, 04 de Abril de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Aclarar la resolución recaída en autos a fs. 653/655 vta., protocolizada bajo el N° 310, F° 317, Tomo XLII, en lo concerniente a la fecha de la misma, en el sentido de que la fecha consignada (16 de Marzo de 2015) responde a un error material e involuntario, y que en realidad, dicha resolución fue suscripta y protocolizada en este Tribunal el día 16 de Marzo de 2016. 2) Extráiganse (2) dos copias de la presente, certifíquense por Secretaría, y remítanse al Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción (R.U.A.G.A.), oficiándose a sus efectos. Insértese el original, agréguese copia. Notifíquese al Sr. Defensor General Civil N° 1. Notifíquese, y oportunamente archívese. Fdos.: Dr. Rubén Angel Cottet (Juez) - Pablo Mariano Lazzeri (Secretario). Santa Fe, 06 de Abril de 2016.

S/C 289963 May. 2 May. 4

Por disposición del Dr. Raúl Francisco FOSSERO, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 3, Primera Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ALEGRE, ESTEBAN MAXIMILIANO s/Medida de Protección Excepcional Notificación." Expte. N° 469/2015, se notifica por edictos al Sr. Alejandro Gustavo, Alegre (con DNI. y domicilio desconocido), que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe 18 de Junio de 2015. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional con relación a Esteban Maximiliano Alegre, D.N.I. Nro, 42.251.768, adoptada por resolución N° 000044; de fecha 12 de febrero de 2015/ratificándose la misma. 2) Protocolícese. Agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Dr. Raúl Francisco Fosero, Juez y Dra. Silvina Loza, Secretaria. Santa Fe, 29 de Julio de 2015. Dra. Gon, Prosecretaria.

S/C 289962 May. 2 May. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ESTER WILDE, D.N.I. N° 5.802.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 21 de Abril de 2016.

\$ 45 290232 May. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la modificación de apellido solicitada por Claudia Lorena Barrionuevo, Argentina, empleada, nacida el 9 de Julio de 1982, DNI: 29.566.822, por el de CLAUDIA LORENA CENTURIÓN, por estar así dispuesto en autos: "Barrionuevo, Claudia Lorena s/Rectificación de Partida", (Expte. N° 21-1971103-7). Se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Fijo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza) - Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 289905 May. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BATUECAS, PEDRO c/BUSQUET, JUAN y/u Otros s/Usucapión", Expte. Nro. 1333/10, se ha ordenado la presente publicación de edictos, para que se proceda a citar y emplazar al Sr. Antonio Edgardo y/o Edgardo Antonio Busquet o Busquets para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 73 del CPCC). Lo que se publicará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall central de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 7 de Marzo de 2016. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 289890 May. 2 May. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Claudio Bermúdez, a cargo de la Secretaría, la Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LENARDIS TERESA LUCIA s/Ordinario (Expte. Nro.555 Año. 2012)", se ha dispuesto citar por edictos: Santa Fe, 15 de Abril de 2016 Fíjese nueva fecha de audiencia de absolución de posiciones y reconocimiento de documental por parte de la Sra. Teresa Lucía Lenardis, el día 12/05/16 a las 9.00 hs, cíteselo bajo apercibimientos de ley. A efectos de su notificación, publíquense edictos. Notifíquese. Santa Fe, 21 de Abril de 2016. Dra. Alonso, Secretaria.

\$ 33 289929 May. 2 May. 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de

Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "SILVA, Nanci Emilce s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01972053-2), en fecha 22/04/2016, se ha procedido a la declaración de quiebra de Nanci Emilce Silva, D.N.I. N° 21.720.707, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Combatientes de Malvinas N° 6900, y con domicilio ad litem constituido en calle Junín N° 2883 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 28 de Junio de 2016 inclusive. Secretaría, 22 de Abril de 2016. Dra. Ferro, Secretaria.

S/C 289957 May. 2 May. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "PÉREZ RENE ANTONIO s/Quiebra" Expte. N° 1447/2013, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley N° 24.522. El decreto que así lo ordena reza en su parte pertinente "Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Por presentado readecuación del Proyecto de Distribución por la sindicatura. Pónganse los mismos de manifiesto. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese". Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria - Dr. Carlos F. Marcolín, Juez. Santa Fe, 25 de Abril de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

S/C 289960 May. 2 May. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "PÉREZ, SABRINA MARIELA" (Expte. N° 21-01971847-3), en fecha 22/04/16, se ha procedido a la declaración de quiebra de Sabriela Mariela Pérez, D.N.I. N° 35.469.006, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Regimiento 12 de Infantería 3225, y con domicilio ad litem constituido en calle Primero de Mayo 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 29/06/2016 inclusive. Secretaría, 25 de Abril de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 289955 May. 2 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de Distrito de la tercera nominación de la ciudad

de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GRENAT ALCIDES y Otros c/LARDITO SARA y Otros s/Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 21-00840480-9) han sido declarados rebeldes a los siguientes demandados Lardito Sara, Lardito Aquiles, Benítez Antonio Nicanor, Benítez Higinia, Benítez Custodia, Benítez Prudencia, Benites Odilia, Blanche Remigio Enrique, Blanche Roque Raúl, Blanche Rosa Ligia Maria del Huerto, Blanche Celia Judith, Blanche Beatriz Carmen, Blanche Carlos Efraín Nardoni Luis R., Marzano José A, Moneada José Luis, Audisio S.A, Von Wartburg Adolfo y María José Von Wartburg; Grenat Roberto Oscar, El Abuelo SA., Espinoza Elvira Eugenia; Nora de Nizza y Guillermo Von Wartburg. Se transcribe el pertinente decreto: "Santa Fe, 14 de Marzo de 2016. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los demandados. A los fines notificados del demandado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC. A lo demás y firme que se encuentre el presente, se procederá al sorteo de un defensor de ausentes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó -Secretaria. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza.

\$ 33 289871 May. 2 May. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/JOSÉ FERNANDEZ, SEBASTIAN EMANUEL s/Juicio Ejecutivo - N° 21-01958558-9, se cita y emplaza al accionado a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Abril de 2016. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

\$ 33 289907 May. 2 May. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DE BIASE GABRIEL ALBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" tramitados por la Defensora General Civil N° 2, ante el Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza al Sr. Giuseppe De Biase N° de Credencial 15256, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 289900 May. 2 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MARIANI, GERMÁN DARIO c/BORLLE, EDUARDO JUAN s/Quiebra" (CUJ: 2101965768-7 2015) se ha declarado la quiebra en fecha de Eduardo Juan Borlle, DNI N° 12.565.495, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Estanislao Zeballos N° 4057 y legalmente en calle Domingo Silva N° 2026 de la ciudad de Santa Fe. Se estableció reformular las fechas en que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 23.05.16. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder.

Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Ing. Dr. Pagliano (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 25 de Abril de 2016.

S/C 289897 May. 2 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROJAS, ROQUE FABIAN s/Quiebra", Expte. N° CUIJ: 21-01969740-9, Año 2016, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, Ley N° 24.522) del Sr. Roque Fabián Rojas, argentino, soltero, empleado, DNI: 20.167.027, con domicilio real en calle Castelli N° 4289 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48 hs. entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquél; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 3) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 24 de Mayo de 2016. Fdo.: Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 12 de Abril de 2016. Dr. Leizza, Prosecretaria.

S/C 289855 May. 2 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BIEN, MARTA FLORENTINA s/Quiebra", Expte. N° CUIJ: 21-01970997-0, Año 2016, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, Ley N° 24.522) de la Sra. Marta Florentina Bien, argentina, jubilada, DNI: 5.990.119, con domicilio real en calle La Rioja N° 3741 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48 hs: entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquel; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales, 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 24 de Mayo de 2016. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 12 de Abril de 2016. Dr. Leizza, Prosecretaria.

S/C 289857 May. 2 May. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos; caratulados "AZAMBULLO SUSANA GUADALUPE s/Quiebra" - Expte: 424/2012 - CUIJ 21-01068582-3, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de

fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 22.001,76 y los de los Dres Juan José Gómez Cochia y Marcelo Eduardo Rubén Branca, en la suma de \$ 9.429,32, en proporción de Ley. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza - Dr. Walter Eduardo Hrycuk -Secretario Santa Fe, 4 de Abril de 2016.

S/C 289829 May. 2 May. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DUARTE, EDGARDO FABIAN s/Quiebra" CUIJ 21-00930863-3. (Expte. Nº 363 - Año 2012), se ha ordenado publicar el presente informando que en las citadas actuaciones ha sido presentado el Proyecto de Distribución de Fondos Complementario. Fdo.: Dr. Pablo Cristian Silvestrini -Secretario. Dr. Daniel Fernando Alonso - Juez.

S/C 289902 May. 2 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos "SIMONUTTI, AMELIO FERNANDO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 52 - Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Simonutti Amelio Fernando, argentino, jubilado, L.E: Nº 6.285.711, con último domicilio en calle 3 de Febrero Nº 1690 de la localidad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 27 de Octubre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 15 de Abril de 2016. Dr. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 289848 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación - Santa Fe - Autos "BIELER, TERESA ERNESTINA s/Sucesorio" (Expte. 21-01970774-9), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Teresa Ernestina Bieler, argentina, Doc. Ident. F 6.111.604, fallecida el 23 de Noviembre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley Nº 11.287. Santa Fe, 7 de Abril de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 289785 May. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fernando Antonio Ferrero, L.E. N° 3.168.888 y Teresa María Zampoli, L.C. N° 6.122.282, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "FERRERO, FERNANDO ANTONIO y ZAMPOLI, TERESA MARÍA s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01969514-7), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, Acta N° 3). Santa Fe, 20 de Abril de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 289830 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos RIVERO, TIBURCIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01971299-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Tiburcia Rivero, titular de la M.I. N° 1.640.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y lugar destinado por la C.S.J. de Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez.

\$ 45 289833 May. 2 May. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "SACCAVINO, ALBERTO s/Sucesorio" (C.U.I.J. N° 21-01968063-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Saccavino, D.N.I. N° 06.199.489, fallecido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 21 de Octubre de 2.015, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 19 de Abril de 2.016. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 289843 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "RAMÍREZ, ALBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-01967834-9- Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Ramírez argentino, empleado, D.N.I N° 6.203.325, con último domicilio en Nicolás Rodríguez Peña N° 450, de la localidad de Santa Fe de la Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 19/03/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, (o que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Abril de 2016. Dra. Alonso, Secretaria.

\$ 45 289867 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BETELIA, HAYDEE GLADIS s/Sucesorio". Expte. N° 21-01971721-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Haydee Gladis Betella, DNI N° F.0.750.732, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 289837 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "VENTURA, ROGELIO MARTÍN CARLOS s/Sucesorio". Expte. N° 21-01968058-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rogelio Martín Carlos Ventura, LE N° 2.395.829; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Abril de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 289839 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "GONGORA, EMILIO JORGE s/Sucesorio", Expte. N° 21-01970826-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Emilio Jorge Góngora, DNI N° M.6.243.012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Abril de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 289842 May. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Clara Roisman o Rojzman, L.C. N° 6.287,096, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Autos: ROISMAN, CLARA s/Sucesorio, Expte. N° 125/2007. Santa Fe, 20 de Abril de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 289860 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes, de OSCAR EUGENIO VILLALBA,

D.N.I Nº 10.715.581, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y sede Judicial. Santa Fe, 19 de Abril de 2016. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 289858 May. 2 May. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes, de MARIO DAVID KRASNOGOR, DNI. Nº 4.626.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y sede Judicial. Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 289862 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10º Nominación, sito en San Jerónimo 1551, de esta Ciudad de Santa Fe en autos: CANTERO JOSÉ MANUEL s/Sucesorio CUIJ Nº 21-01970394-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Catero, José Manuel , DNI Nº 31.567.503 fallecido el día 09 de Noviembre del año 2015, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la Puerta de Juzgado. Santa Fe, 19 de Abril de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 289885 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7º Nominación, sito en San Jerónimo 1551, Santa Fe en autos: ARAUJO MIGUEL ANGEL s/Sucesorio CUIJ Nº 21-01968196-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARAUJO, MIGUEL ÁNGEL , 21.531.263 QUIEN FALLECIERA EL 11 de Noviembre de 2015, en Santa Fe para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la puerta de Juzgado. Santa Fe, 20 de Abril de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 289886 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria) en los autos caratulados: VARELA CARMEN TERESITA s/Sucesorio, Expte. CUIJ Nº 21-01960409-5, se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos de la Sra. Carmen Teresita Varela, D.N.I. Nº F3.960.351, a fin de que se

presenten todos los que se creyeran con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieran domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 63 C.P.C.C., modificado por Ley 11.287) y exhíbanse en el hall de Tribunales(en el lugar dispuesto por la C.S.J. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez)- Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 6 de Abril de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 289914 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "RAMÍREZ, ALBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-01967834-9- Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dora del Carmen Lina, argentina, jubilada, D.N.I N° 908.311, con último domicilio en Nicolás Rodríguez Peña N° 450, de la localidad de Santa Fe de la Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 14/04/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 289864 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "RUTA, MARIA CRISTINA BENIGNA s/Sucesorio", CUIJ N° 21-01971819-8, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Cristina Benigna Ruta, D.N.I. N° 10.874.017, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Abril de 2016. Secretaria. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 289889 May. 2 May. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GINES, RAMON JULIO s/Sucesorio" - Expte. N° 21-01970942-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ramón Julio Ginés, D.N.I. N° M 5.261.117, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose copia en el transparente de este Tribunal conforme lo dispuesto por la Ley n° 11.287. En la ciudad de Santa Fe, 14 de Abril de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 289940 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Sottini, Luis Máximo; DNI nº 08.280.076, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este juzgado expediente caratulado "SOTTINI, LUIS MÁXIMO s/Declaratoria de herederos" (nº 21-019675251) lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de Abril de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 289909 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CIUFFO, ANGELA ELVIRA s/Declaratorias de herederos", (Expte - CUIJ: 21.01971462-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Angela Elvira Ciuffo, DNI 6.112.087, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96 (Acta Nro. 3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Dr. Hrycuk (Secretario) - Alvarez (Juez).

\$ 45 289898 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCOTTO, DALIA EDITH s/Sucesorio", CUIJ 21-01965885-3, se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de doña Dalia Edith Scotto, DNI F. 2.471.170, para que dentro del término de ley, comparezca a hacerlo valer. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo. Marcelo D. Leizza, Prosecretario. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez). Santa Fe, 05 de Abril de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 289927 May. 2 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos: GARIBOLDI JOSE LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° CUIJ 21-01971653-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don José Luis Gariboldi, DNI N° 14.305.470, CUIL N° 20-14305470-6, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Abril de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 289846 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Armonía Teresa Biroco, DNI 6.328.763 y Benito Juan Giacosa, DNI 2.453.320, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos en autos: "GIACOSA, BENITO JUAN y BIROCO, ARMONIA TERESA s/Sucesorio" CUIJ: 21-01970784-6 Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Abril de 2016. Fdo. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Eduardo R. Soderó, Juez.

\$ 45 289835 May. 2 May. 13

Por disposición del sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados DESTEFANI, ELBA ROSA s/Sucesorio. (CUIJ Nº 21-01966809-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Elba Rosa Destefani, D.N.I. Nº 06.306.470, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Abril de 2016.

\$ 45 289918 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Cuarta de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SÁNCHEZ EDUARDO, DNI. 6.225.081 en autos; SÁNCHEZ, EDUARDO s/Sucesorio", CUIJ: 21-01971800-7, Año: 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Abril de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 289901 May. 2 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresita De Jesús Magallanes, DNI Nº F 5.485.985, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 11 de febrero de 2016 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "MAGALLANES, TERESITA DE JESÚS s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-01971253-9 - Año 2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C. Santa Fe, 19 de Abril de 2016. Dr. Eduardo Soderó (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

\$ 45 289879 May. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera (1º) Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MOLINA, RUBÉN s/Sucesorio"; (Expte. CUIJ N° 21-01967135-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Rubén Molina, D.U. N° 04.343.029, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Abril de 2016.

\$ 45 289947 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ROSSETTI, ROSA ANASTASIA s/Sucesorio 21-01971919-4- Año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Sra. Rosa Anastasia Rossetti, D.N.I. N° 1.118.982, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 - Acta N° 3 - Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 25 de Abril de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 289834 May. 2 May. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de Tostado, en autos "RODRÍGUEZ, RUBÉN O. c/ VILLAREAL, RAMÓN y/u Ots. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 529 Año 2009. Se ah dispuesto a ser efectivo los apercibimientos de ley declarándose rebelde a los accionados. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría) Tostado, 11 de Abril de 2016. Se tiene presente. Certifíquense por la Actuarla. Previamente y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Tostado, 22 de Abril de 2016.

\$ 33 289852 May. 2 May. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición Juez Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral Distrito Judicial 11 San Jorge (SF), llámese, cítese, emplácese a herederos, acreedores, legatarios de BLANCH, EDIS DELIA, D.I. F1.540.771, en autos: "BLANCH. EDIS DELIA s/Sucesorio" (67 - 2016), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquese a sus efectos por el período de 5 días en BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 15 Abril de 2016. Dr. Tristán Martínez (Juez) - Dra. Daniela Piazza (Secretaria).

\$ 45 289832 May. 2 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (SF), Dr. Tristán R. Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela G. Piazza, se le hace saber a Luis Ernesto Heis, DNI. 18.536.518, que dentro de los autos caratulados: ASTEGIANO, JOSÉ LUIS c/HEIS, LUIS ERNESTO s/Ejecutivo; (Expte. 658 Año 2.015), se ha ordenado lo siguiente: San Jorge, 18 de Febrero de 2016. Proveyendo la postulación de fecha 10.02.2016 y escrito cargo Nº 434: Agréguese. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárase rebelde al accionado. Autorízase la publicación de edictos a los fines invocados. Notifíquese. Fdo: Dra. Daniela G. Piazza (Secretaria) - Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado a los fines legales. San Jorge, 22 de Abril de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 289910 May. 2 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados DOMÍNGUEZ, ALBERTO MANUEL s/Sucesorio; (Exp. Nº 203 - Año 2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Manuel Domínguez, argentino, nacido el 06-11-62, casado con María Rosa Druetta, de apellido materno Caceres, DNI Nº 16.074.919, domiciliado en calle Bartolomé Mitre 982 de Carlos Pellegrini (Santa Fe), fallecido en Carlos Pellegrini (Santa Fe) el día 18 de diciembre de 2.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 21 de Abril de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 207 289872 May. 2 May. 13

Por disposición del señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge Dr. Tristán R. Martínez, en los autos caratulados "PIERUCCI, ADELINA MARÍA y MATIJASEVIC, ANTONIO JOSÉ s/Sucesorio", Expte. N° 1226/2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Doña Adelina María Pierucci, D.N.I. N° 4.866.515 y de Antonio José Matijasevic, D.N.I. N° 6.289.882 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el Tribunal, por el término de ley. San Jorge, 22 de Abril de 2016. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 140 289928 May. 2 May. 13

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito n° 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: Expte. 382 - año 1.983; VILLAFANE, CARLOS c/SERRANO, TIMOTEO y/o sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva -hoy Expte. N° 04-año 2011, lo siguiente: San Cristóbal, 12 de marzo de 2015.- Haciendo efectivo los apercibimientos legales, declárese rebelde a los herederos de Timoteo Serrano. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 13 de Mayo de 2.015, Fdo.: Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 33 289956 May. 2 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito n° 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados; CHARLES, OSCAR y Otros s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 759 -año 2015), que se cite, llame y emplaze a herederos, acreedores, legatarios y a toda aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de su publicación, de quienes en vida fueron: CHARLES, OSCAR ALBERTO, m 6.298.586, soltero, fallecido en 19/05/2.011; que en vida se domiciliara en calle Pueyrredón 631 de San Cristóbal, nacido en San Cristóbal el 17/07/1.944. y/o de sus padres: Raúl Rubén Charles, que naciera en San Cristóbal (S.Fe), el 19/06/1919 y falleciera en San Cristóbal el 22/05/2.000 y/o Margarita Cristina Martín, quien naciera en La Clara (Dpto. San Cristóbal), Prov. de Santa Fe y falleciera en San Cristóbal (S.Fe) el 17/10/2.006, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, Diciembre, 29 de 2.015, Fdo.: Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 289958 May. 2 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaria Unica, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Autos: RODRÍGUEZ, JULIO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 760 -año 2015), que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a toda aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de su publicación, de quienes en vida fueron: Que el Causante RODRÍGUEZ, Julio Ernesto; que en vida tuviera, DNI.: M6.329.057 y se domiciliara en calle Cochabamba 1150 de San Cristóbal, nacido en Añatuya (S.del E.) el 10/04/1.932. y falleciera en San Cristóbal (S.Fe) el 24/04/2.005, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 6 de Abril de de 2.016, Fdo.: Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 289959 May. 2 May. 13

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito - Distr. Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF) se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Mercedes Rosa Cian; para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "COMUNA DE LOS LAURELES c/CIAN, MERCEDES ROSA s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 104 - Año 2014). Fdo. Dra. Norma L. Fernández - Secretaria; Dr. José Luis Fkeyjo - Juez - Vera, 21 de Abril de 2016.

\$ 33 289888 May. 2 May. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela, sito en calle Alvear Nro. 214 la ciudad de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nro. 2.541 Año 2.015 JALIT, GRACIELA MARÍA FATME c/CHICCO, BELQUIS NOEMI y CHAVES CELIA DOMINGA s/Sumario, el Sr. Juez ha ordenado declarar rebeldes, por cuanto por derecho corresponda, a los herederos de la co-demandada Delia Dominga Chaves, D.I. Nro. 3.035.937, por falta de presentación en el juicio. Rafaela, 18 de Abril de 2016. Gustavo Mié, Secretario.

\$ 33 289924 May. 2 May. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral Nro Uno de la Ciudad de Rafaela, Prov. de Santa Fe, en autos caratulados APRILE CARLOS EDUARDO c/TRULLI MARCELO JOSÉ y Otros s/Cobro de pesos laboral - Expte. 354/2014, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los sucesores, herederos y/o legatarios de Don Aprile, Carlos Eduardo a efectos que comparezcan a tomar intervención que por derecho corresponde y/o hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicación en BOLETÍN OFICIAL por tres días y sede judicial. Rafaela, 23 de Marzo de 2015. Dr. Defagot, Secretario.

\$ 33 289856 May. 2 May. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados WILLINER, DIEGO AGUSTÍN s/Rectificación de partida (Expte. N° 1399/2015), se cita, llama y emplaza, en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, a quienes estén interesados en formular oposición a la modificación en el nombre y apellido que peticiona el actor Sr. Diego Agustín Williner, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales formulen oposición. Rafaela, 21 de Marzo de 2016. Dra. Dellamonica, Secretaria.

\$ 33 287742 May. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 184 Año 2016 GENERO, MARCELO VILDER s/Sucesión, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Marcelo Vilder Genero, DNI: 27.469.979, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término deje y en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, 15 de Abril de 2016. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez) Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 289831 May. 2 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 927 Año 2015 AVERSA HÉCTOR RICARDO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Héctor Ricardo Aversa, DNI M 08.280.348, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, 11 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Elido G. Ercole (Juez) - Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria a/c). Dr. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 289828 May. 2 May. 13

En los autos sucesorios de don Eduardo Cecilio Suarez, DNI 6.273.850, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela a cargo del Dr. Elido Ercole (Expte. 1700/2015- SUAREZ EDUARDO CECILIO s/Sucesorio), promovido por la Dra. Analía Catalina Schatzle, se ha dispuesto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos legales. Fdo: Carolina Castellano, Secretaria A/C - Elido Ercole, Juez. Rafaela, 19 de Abril de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 289811 May. 2 May. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Reconquista, en los autos caratulados "UNICON AGRÍCOLA DE AVDA COOP. LTDA. c/Sucesión PICECH OMAR DANIEL s/Juicio ordinario cobro de pesos" (Expte. Nº 300/2012), se ha ordenado declarar rebeldes a los sucesores de Omar Daniel Picech, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 21/12/2015. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 33 289380 May. 2 May. 4
